

Gastos ocurridos en el litigio de Hvasos  
con esta Ciudad desde sus principios  
De varios testimonios de los Es-  
crivanos de Huamantla. pa-  
ra instruir la representacion  
y recurso echo al Consejo. . . 328.<sup>rs</sup>  
al Escrivano Peri por el  
poder q me dio la Junta . . . 60.

al Relator de gratificacion  
por haver proporcionado que  
el Consejo revocase su primera  
providencia, y que bobiese apa-  
sar al J. fiscal el expediente. . . 200

del Paje del Relator por  
q contribuiere a este efecto  
ochenta y cinco q me  
dio la noticia . . . 100

Doxa. al Escrivano Peri  
por la submision del Poder  
en el nuevo Ayuntamiento de la

Vniv. q' revocacion del que  
venia Marquez . . . . . 012

el restante gasto de este eppe  
dierre ha corrido de cuenta de  
Marquez, y debera incluir  
en su cuenta con la Vniv. &

Sali de Salam.<sup>ca</sup> p. a Madrid  
de oñ de la Tierra en 6 de  
Marzo de 82 y bolbi dia 6 de  
enero de 82, y haen dos uen  
ros y Novena y siete dias  
y tengo recibidos de la Vniv. &  
p. a esto este expediente nueve  
rmb. v. &

Salam.<sup>ca</sup> y Marzo 12 de 1782

D. D. Santos Rodriguez

3  
m

AVSA



328  
 060  
 400  
 200  
 012  
 -----  
 900

Gastado --- 120780  
 Recuido --- 90000

Atto. a favor de 30780  
 S. D. D. S. S. S.

297  
 40  
 -----  
 000  
 1288

11880  
 900  
 -----  
 12780  
 9000  
 -----  
 03780



Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Some words like "Marques" and "12" are faintly visible.

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Some words like "Marques" and "12" are faintly visible.

Junta en la Sala de la Secret.

AVSA



copy  
n.  
washington  
D. Laizica  
D. Robles  
utro de la Junta  
D. Ocampo  
D. Ganda

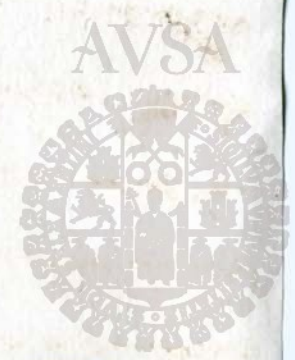
Los v. que constan del manifiesto de la cuenta  
presentada por el Sr. Robles como Comisario nombrado  
por la Junta; y remunerados en parte de la cuenta de  
esta Junta; y que se den las oñs correspondientes para pagar  
el checo que resulta a favor de dho Sr. Robles; dando  
gracias a dho Comisario por la economía con que ha  
manejado este negocio, y las vivas diligencias que ha  
practicado en el; todo lo que ha sido a satisfacc.  
de la Junta; que firmaron dia 19 de marzo de 1782;

Lic. do Altamirano  
por  
D. Roldan

Qui los tres mill Sette y ochenta y dos se refieren en la  
cuenta q. de esta acompaña sotam. y de cargo de  
1782

D. Rodrig. de Robles

*[Faint handwritten signatures]*



Турска и 17 Момо и 82.  
Собне Абонанс --

и кон. <sup>до</sup>

Ирина  
М  
И

